



**Informe del Comité de Estadística sobre
la reunión del 29 de septiembre de 2011**

1. El Comité de Estadística, presidido por la Sra. Marcela Urueña, de Colombia, celebró en Londres, el 29 de septiembre de 2011, su segunda reunión a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento SC-3/11 Rev. 1.

Tema 2: Observancia del Reglamento de Estadística

3. El Estadístico presentó el documento SC-4/11 en el que figura información acerca de la observancia de los Miembros del Reglamento de Estadística. Basándose en los datos comerciales promedio de los cuatro últimos años civiles, de 2007 a 2010, el nivel de observancia en cuanto a facilitación de datos estadísticos de los Miembros exportadores e importadores a tenor del Acuerdo de 2007 era satisfactorio o había mejorado y se situaba en casi el 68% y el 98% respectivamente. Cabía señalar que en el documento se reflejaba ahora la actual afiliación al Acuerdo de 2007, que comprendía 33 países exportadores y 32 países importadores.

4. Se propuso que se siguiese haciendo todo lo posible por conseguir un desempeño mejor de Indonesia y Viet Nam en cuanto a observancia del nuevo Reglamento de Estadística. El Director Ejecutivo en funciones indicó que la Organización ya había tomado medidas para que mejorasen los informes de esos dos importantes Miembros exportadores. En 2009 la OIC había organizado reuniones de trabajo en esos dos países sobre el

procedimiento para la emisión de certificados de origen y la facilitación de informes estadísticos. En los dos casos se había notado una mejora inmediata en el desempeño, pero la situación se había deteriorado posteriormente. Además, se había enviado correspondencia a Viet Nam sobre ese asunto en agosto de 2011, pero aún no se había recibido respuesta. La Secretaría seguiría vigilando la observancia de esos dos países y adoptaría las medidas necesarias.

5. El Comité tomó nota de ese informe.

Tema 3: Exportaciones a los países exportadores

6. El Estadístico presentó el documento SC-5/11 en el que figuran datos sobre las exportaciones de todas las formas de café de todos los países de origen a los países exportadores y un cuadro en el que se muestran esas exportaciones por origen.

7. El Comité reconoció la creciente tendencia de que se efectúen exportaciones a los países exportadores y recibió información al efecto de que la puesta en práctica del nuevo Reglamento de Estadística: Informes mensuales a partir de febrero de 2012 requiere que los Miembros exportadores faciliten informes acerca de las importaciones mensuales que efectúen, por origen, forma y tipo de café. Esa información servirá para la preparación de informes más exactos acerca de los volúmenes importados por esos países. El Comité tomó nota de ese informe.

Tema 4: Exportaciones de café orgánico y programas de certificación

8. El Estadístico presentó el documento SC-6/11 en el que figuran datos sobre las exportaciones de café orgánico efectuadas por los países exportadores basándose en los certificados de origen y los informes estadísticos. Se señaló al Comité que había tenido lugar un vasto ejercicio para conciliar los datos procedentes de esas dos fuentes y conseguir un nivel elevado, de un 86%, de datos que concuerden de los volúmenes totales de las dos fuentes de información.

9. El representante de Cuba indicó al Comité que su delegación cooperaría con la Organización para rectificar la información sobre exportaciones de café orgánico de Cuba efectuadas en 2005 y 2009.

10. Se señaló que los datos que se presentaban en el documento no incluían las exportaciones de un importante país exportador de café orgánico, Perú, que no era miembro de la Organización. Se había hecho lo posible también por ponerse en contacto

con organismos de certificación para obtener datos estadísticos del comercio de ese tipo. Se esperaba una mejora general de la información sobre las exportaciones de ese particular segmento del mercado, dada la creciente importancia que tenían en el total de exportaciones.

Tema 5: Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde

11. El Estadístico presentó el documento SC-7/11 en el que se muestran datos históricos de niveles de inventarios de café verde obtenidos del sitio en Internet de la Federación Europea del Café (FEC) desde 2005.

12. Se indicó al Comité que parecía haber algunas discrepancias en los datos del sitio de la Federación sobre los inventarios en los puertos alemanes. La Organización y la Federación colaborarían para aclarar ese asunto con las autoridades idóneas en Alemania. El Comité tomó nota de ese informe. Además, la Organización se pondría también en contacto con la FEC para tratar de reanudar la recopilación de datos sobre inventarios en el puerto de Barcelona.

Tema 6: Asistencia técnica

13. El Comité fue informado de las últimas noticias acerca de la reunión de trabajo que se celebrará en Nairobi (Kenya) en asociación con la Organización Interafricana del Café (OIAC) en la Asamblea General Anual que tendrá lugar en noviembre de 2011. La reunión de trabajo está encaminada a formar personal en los países que no facilitan a su debido tiempo, en un esfuerzo por mejorar la observancia de los países africanos con el Reglamento de Estadística de la Organización (véase el documento ED-2120/11). El Comité tomó nota de esa información.

Tema 7: Coeficientes de conversión para el café descafeinado tostado y soluble

14. Se indicó al Comité que, conforme a lo decidido por el Comité en su última reunión de marzo de 2011, la Organización se había puesto en contacto con todos los miembros de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) y les había pedido su opinión acerca de la introducción de coeficientes revisados de conversión del café descafeinado tostado y el café descafeinado soluble en el equivalente de grano verde.

15. En el documento PSCB-128/11 Rev. 1 figuran las respuestas recibidas por la Organización, y el tema había sido debatido más a fondo en la reunión de la JCSP del 28 de

septiembre de 2011. El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta formulada por los miembros de la JCSP de recomendar al Consejo la introducción de coeficientes de **1,25** y **2,73** para la conversión respectiva del café descafeinado tostado y del café descafeinado soluble en el equivalente de grano verde.

16. Cabe señalar que el café descafeinado soluble no puede ser identificado en el Sistema Armonizado (SA) en uso general por las autoridades aduaneras. No obstante, los EE UU acaban de introducir códigos SA con diez dígitos que hacen que ese producto de café pueda ser identificado, mientras que otros Miembros importadores aplican solamente ocho dígitos. La Organización vigilará el comercio de ese segmento del mercado basándose en los datos de que se disponga y preparará los informes consiguientes.

Item 8: Enlace con otras organizaciones

17. El Estadístico indicó al Comité que la Organización seguirá manteniendo estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y con el Centro de Comercio Internacional (CCI) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se reconoció también la importancia de la colaboración que en materia de estadística de la Organización se recibe de especialistas independientes.

Tema 9: Otros asuntos

18. El Comité tomó nota de que el Consejo elegiría a los Miembros del Comité de Estadística para el año cafetero 2011/12 en sus próximas reuniones.

Tema 10: Reuniones venideras

19. El Comité tomó nota de que su próxima reunión tendrá lugar en Londres durante el 108^o período de sesiones del Consejo del 5 al 9 de marzo de 2012.